



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00237902-UNC-ME#FL

EXP-2022-00237902-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Decana de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Mgtr. Silvia Inés SOSA**, DNI 12.872.141, por haberse desempeñado como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2022-00237902-UNC-ME#FL,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º. - Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Mgtr. Silvia Inés SOSA**, DNI 12.872.141, por las tareas realizadas como Coordinadora Académica de la Diplomatura Universitaria Lengua Española en uso: actualización en prácticas de escritura, durante el periodo comprendido entre el 01 de febrero y el 31 de marzo de 2022, y erogar la suma total de \$ 104.000,00 (Pesos ciento cuatro mil con 00/100).

Art.2º. - Comuníquese y dé forma.